

COMUNICADO N° 042-2020-AGP-UGEL.TACNA

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RVM NRO. 090-2020- MINEDU,

“Disposiciones para la prestación del servicio de Educación Básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para el control del COVID-19”

1. Es responsabilidad de los directores de las IIEE privadas de todos los niveles y modalidades, la presentación de las adaptaciones de los planes de recuperación hasta el día 10 de abril.
2. Las IIEE que no hayan cumplido con la presentación de los planes hasta el 23 de marzo (RVM N° 079-2020-MINEDU), deberán hacerlo también hasta el 10 de abril. Se anexa al presente la relación de instituciones que han remitido el plan a través de los correos electrónicos (ANEXO 1)
3. Los planes de recuperación deberán adecuarse al contenido dispuesto en el numeral 5.1.2 RVM NRO. 090-2020- MINEDU:
 - Aprendizajes programados (que puedan ser desarrollados a distancia)
 - Descripción de las actividades propuestas y metas para alcanzar los objetivos y logros de aprendizaje, por nivel, grado y área.
 - Descripción detallada de las estrategias propuestas las que incluyen monitoreo y acompañamiento al estudiante.
 - Descripción de las estrategias a distancia con las herramientas y metodología a utilizar.
 - Cronograma de reprogramación (por trimestre).Se presenta una propuesta anexa al presente (ANEXO 2)

Asimismo, tener en cuenta las consideraciones del numeral 5.1.3 de la RVM NRO. 090-2020- MINEDU

4. Las actividades y estrategias deben ser acordes a los fines y objetivos de la educación básica y proyecto educativo nacional. Tener presente que “la IE de gestión privada **es responsable de asegurar que el servicio educativo a distancia mantenga el enfoque orientado a competencias...**¹” establecidos en el CNEB (no contenidos) de no ser así, la UGEL hará la devolución por el mismo medio, otorgándole un plazo de 3 días adicionales para la subsanación de las observaciones.
5. En el plan se deberá adjuntar evidencia de que se ha comunicado a los padres de familia sobre la recuperación.
6. Si alguna IE considera pertinente, podrá hacer uso de la estrategia “Aprendo en casa” del Ministerio de Educación.

¹ Numeral 5.1.4. de la RVM NRO. 090-2020- MINEDU

7. Los planes de recuperación deben ser remitidos por nivel a los siguientes correos electrónicos.

- Nivel Inicial: ugeltacnainicial @gmail.com
- Nivel primaria: educacionprimaria.ugeltacna1 @ gmail.com
- Nivel secundaria: secundariaugeltacna @ gmail.com
- EBE: ebeugeltacna @gmail.com

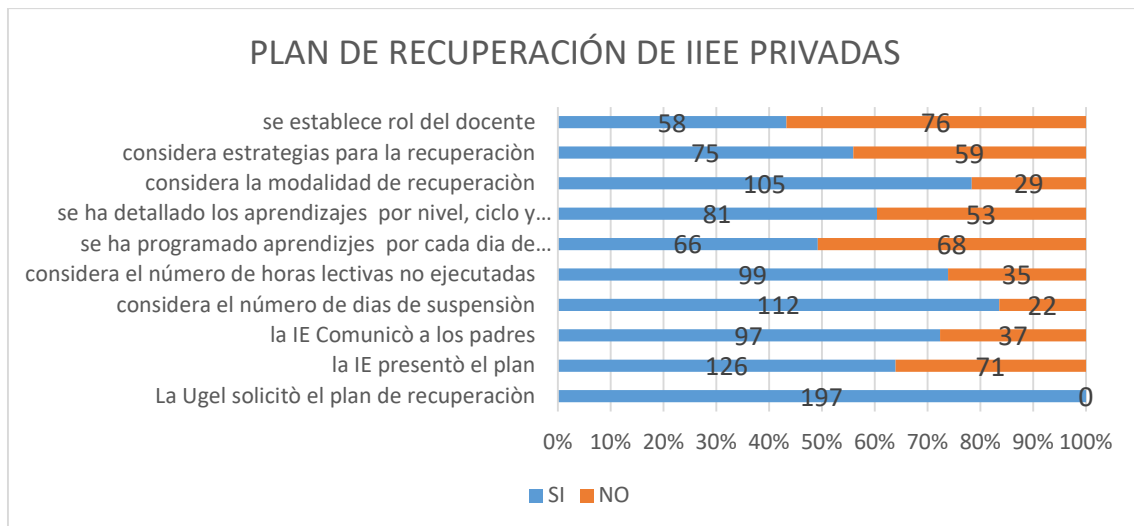
La UGEL no se responsabiliza si se remite a otra dirección electrónica.

8. Ante el incumplimiento de la presentación del plan de recuperación de acuerdo a las precisiones del presente comunicado, la UGEL iniciará el proceso administrativo sancionador, conforme al Reglamento de infracciones y sanciones para las IIEE particulares (D.S. N°004-98-ED y normativas conexas), en concordancia con lo dispuesto en la RVM N° 090-2020-MINEDU, numeral 5.2.1.

9. Se les recuerda que la comunicación entre la UGEL y las IIEE se da a través del grupo de whats app "**IEP Privadas UGEL Tacna**", por tanto si alguna IE no forma parte del grupo deberá solicitarlo indicando la IE así como nombre y apellido del director, a los siguientes números telefónicos:

- Especialista Yaneth Mamani: 952989855.
- Especialista Aydee Pajares: 928556520.

10. La evaluación de los planes de recuperación remitidos a la UGEL por disposición de la RVM N° 079-2020-MINEDU presentan los siguientes resultados:



Fuente: SIMON

ANEXO 1
INSTITUCIONES QUE REMITIERON LOS PLANES DE RECUPERACIÓN

Nro.	Código Modular	IIEE
1	1623925	MARANATHA
2	1596386	SANTA MARIA
3	1602598	REINA DE LOS ANGELES
4	1126929	DANIEL COMBONI
5	1758978	MI PEQUEÑO SOL
6	0876037	LOS ANGELITOS
7	0877100	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI
8	1596170	ALFRED NOBEL
9	0472423	SANTA ANA
10	1216589	LOS NIÑOS REYES
11	1595800	DIVINO REDENTOR
12	0876078	FEDERICO VILLARREAL
13	1398718	SAN ANTONIO MARIA CLARET
14	1571959	INTERNACIONAL ELIM
15	1215813	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI
16	1127075	IMAGINA SCHOOL
17	0672659	ISAAC NEWTON
18	1698257	INNOVA SCHOOLS
19	1127034	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
20	1698240	FUTURA SCHOOLS
21	1215862	SAINT GREGORY AMERICAN COLLEGE
22	0843235	SAN AGUSTIN
23	1595461	HIRAM BINGHAM SCHOOL
24	1126515	ALEXANDER VON HUMBOLDT
25	1595594	HUGO MITCHELL
26	1438548	PERUANO NORTEAMERICANO EDWARD KENNEDY
27	1596196	JUAN PABLO II
28	1539774	SEÑOR DE LOS MILAGROS
29	1328590	VILLA MARIA
30	0310227	CRISTO REY
31	1595552	ALEXANDER FLEMING
32	1188796	SEÑOR DE LOS MILAGROS
33	0539171	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI
34	0877191	EL BUEN PASTOR
35	1215300	CEPA EL FARO
36	1631746	VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA
37	1188754	NUEVO HORIZONTE
38	1125632	INDEPENDENCIA AMERICANA
39	1596238	LA CASITA DE LA TIA LORENY
40	1595966	DANIEL ALCIDES CARRION

41	0876474	SAN AGUSTIN
42	1303098	INTERNACIONAL ELIM
43	1125590	EL SHADDAI
44	1698265	INNOVA SCHOOLS
45	0216358	SANTA ANA
46	1126762	MARIA DE LOS ANGELES
47	1465657	SAN JOSE DE NAZARET
48	0876045	CARRUSELL
49	0877035	DANIEL COMBONI
50	0843268	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
51	0876136	DOMINGO SAVIO
52	1735091	EMANUEL
53	1595982	KINDERLAND
54	1770981	SANTA CECILIA
55	1372945	SAN PABLO
56	1595818	ALEXANDER FLEMING
57	1595685	MARIA DE LOS ANGELES
58	0877183	EL BUEN PASTOR
59	1308865	INDEPENDENCIA AMERICANA
60	0877043	SANTA MARIA
61	1698224	FUTURA SCHOOLS
62	1595669	PEDRO RUIZ GALLO
63	1126556	WILLIAM PRESCOTT
64	1761881	PEQUEÑOS EXPLORADORES
65	1704261	SAN JOSE DE NAZARET
66	1215227	AMERICANO
67	1126440	SANTA MARIA
68	1596162	ALFRED NOBEL
69	1754811	SAN ANTONIO MARIA CLARET
70	1595610	EL SHADDAI
71	1596030	PEDRO RUIZ GALLO
72	1583657	JEAN LE ROND D' ALEMBERT
73	1215615	SAN AGUSTIN
74	1595560	KINDERLAND
75	1367689	VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA
76	1344787	LOS NIÑOS DE SANTA FORTUNATA
77	1367697	VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA
78	0568311	28 DE JULIO
79	1336049	CEPA EL FARO
80	1518786	CIMA
81	1595941	MI MEJOR AMIGO
82	1215789	EL BUEN PASTOR
83	1377167	HANS BRUNING
84	1367663	HUGO MITCHELL
85	1372952	SAN PABLO

86	1629146	PERUANO NORTEAMERICANO EDWARD KENNEDY
87	1415355	PERUANO NORTEAMERICANO EDWARD KENNEDY
88	1215508	INDEPENDENCIA AMERICANA
89	0877084	SAN JUAN BOSCO
90	1125830	SAINT GREGORY AMERICAN COLLEGE
91	1595727	CRISTINA VILDOSO BERRIOS
92	1367630	PARAISO DEL NIÑO
93	1303478	SANTA MARGARITA
94	1538875	ESTRELLITA DE BELEN
95	0307660	CRISTO REY
96	1125798	EINSTEIN INNOVADOR S.A.C.
97	1367655	PERUANO BRITANICO
98	1126598	EL SHADDAI
99	1595792	DIVINO REDENTOR
100	1595537	SANTA URSULA
101	0876060	EL MUNDO ECOLOGICO DE LUZ
102	1595453	LOS NIÑOS REYES
103	1761576	NIÑOS ECOLOGICOS
104	0876052	WILLIAM PRESCOTT
105	1595859	NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCION
106	1750991	MARIA MONTESSORI
107	1309335	ESTRELLITA DE BELEN
108	0877068	FRANKLIN ROOSEVELT
109	0716795	NIÑO JESUS
110	1595883	MARISTA DE TACNA
111	1595958	FEDERICO VILLARREAL
112	0307645	28 DE JULIO
113	1438530	MARIA DE LOS ANGELES
114	1215060	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
115	1303460	ANGELITOS DE JESUS
116	1216332	CRISTO SALVADOR
117	1458710	PEDRO PAULET MOSTAJO
118	1367614	MIS PEQUEÑOS PASOS
119	1306497	SANTA MARIA EUFRASIA
120	1126283	SAN JUAN BOSCO
121	1346840	FEDERICO VILLARREAL
122	0307678	SANTA ANA
123	1595768	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
124	1698232	FUTURA SCHOOLS
125	1472471	CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO
126	1404979	SAN JOSE DE NAZARET
127	1595644	HIRAM BINGHAM SCHOOL
128	1764075	EMANUEL

129	1595636	MARISTA DE TACNA
130	1125756	CRISTO REY
131	1595693	ISAAC NEWTON
132	1127323	ARCO IRIS
133	0876466	ALEXANDER VON HUMBOLDT
134		STEVE JOBS

ANEXO 2

PLAN DE RECUPERACIÓN

1. DATOS GENERALES
 - 1.1. DRE
 - 1.2. UGEL
 - 1.3. NOMBRE DE LA IE
 - 1.4. NIVEL
 - 1.5. CÓDIGO DE LOCAL
 - 1.6. CÓDIGO MODULAR
 - 1.7. DIRECTOR(A)

2. CONTENIDO DEL PLAN

Horas lectivas no ejecutadas durante la suspensión	Aprendizajes programados por nivel, grado y área	Descripción de las actividades propuestas por según nivel, grado y área	Descripción detallada de las estrategias propuestas las que incluyen monitoreo y acompañamiento al estudiante	Descripción de las estrategias a distancia con las herramientas y metodología a utilizar	Rol del docente

3. CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN (POR TRIMESTRE)
4. ANEXO: EVIDENCIA DE LA COMUNICACIÓN AL USUARIO